



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004944-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004944, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias en la construcción de 13 viviendas de protección oficial en el municipio de Herrera de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En diciembre de 2012, la Junta procedió a la adjudicación de trece viviendas de protección oficial en el municipio palentino de Herrera de Pisuerga de entre los casi setenta peticionarios. Los afortunados inquilinos se encontraron de inmediato con graves desperfectos derivados de una presunta inundación sufrida por fallos de fontanería. Además carecían del pertinente enganche a la luz. En el curso de estos meses los problemas de humedades provenientes de defectos de construcción en la fachada no se han resuelto, a pesar de las denuncias hechas ante la empresa pública PROVILSA.

Todos estos problemas parecen derivados de la defectuosa obra hecha por la empresa constructora SREAL MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD LIMITADA a quien PROVILSA adjudicó la obra. Pero además, parece ser que los retrasos



en el pago a las empresas auxiliares, por parte de Provilsa han estado en el origen de muchos de estos problemas.

En la actualidad los problemas de filtrado de humedades, por fachadas, ventanas y sótanos de las viviendas siguen al orden del día, después de haber sido "resueltos" por las consiguientes chapuzas inútiles.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León pedir información a su empresa pública Provilsa sobre las deficiencias detectadas en estas VPO, construidas en Herrera de Pisuerga (Palencia) y que aún no han sido reparadas?

¿Puede asegurar la Junta a los inquilinos de las trece viviendas que las deficiencias de construcción serán reparadas y en qué plazo?

Valladolid, 28 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez